26-2 24

28

La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE EL

Colegio Departamental Cacique Ananá

[illegible]

Reconocido por el [illegible]

Resolución [illegible]

Confiere a

Sibiana Leonor Rodríguez Gon

Identificado(a) con C. No. 20 761 512 Expedida en [illegible]

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocational, según los planes y programas vigentes

Rector

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Institución Educativa Departamental

Cacique Anamay

Nimaima, Cundinamarca

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En el Municipio de Nimaima, Cundinamarca, a los 28 días del mes de noviembre del año [illegible] de la Secretaría de la Institución Educativa Departamental "Cacique Anamay" de [illegible] el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once, [illegible] niveles Preescolar, Básica Primaria y Media Académica para obtener el Título de [illegible] con la Resolución de Aprobación de Estudios [illegible] de Enero de 1969, expedida [illegible] Cundinamarca.

Comprobada la [illegible] académicos de cada una de las [illegible] correspondientes a las áreas de Básica Media Académica [illegible] procedió a otorgar

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

A la graduanda cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad [illegible]

Bibiana Leonor Rodriguez Gonzalez

Identificada con C.C. No. 20.767 [illegible] de Nimaima

La fiel copia tomada del Acta Oficial No. 0 folio 28 de nombramos validados [illegible]

Se firma, en el Municipio de Nimaima, Cundinamarca, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 1992

Duplicado expedido en el Municipio de Nimaima, Cundinamarca, a los 3 días del mes de diciembre de 2019

Firmado,

DANIEL [illegible] VASQUEZ
C.C. No. [illegible] de Bogotá
Rector

CLAUDIA PATRICIA [illegible] RAMIREZ
C.C. [illegible] de Nimaima
Auxiliar Administrativo

No requiere registro según Decreto No. 321 del 6 de mayo de 1981 expedido por el M.E.N.

Duplicado Decreto 140 de 1981

24
28
26

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA

ESCUELA EN ADMINISTRACION Y SALUD

ADMISALUD.

Aprobada Mediante Resolución No. 000020 de Febrero 15 de 1.996
Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca y
Acuerdo No. 28 de Septiembre 18 de 1.998
del Ministerio de Salud

Concede el presente Certificado de Aptitud Ocupacional

Técnico Auxiliar En:

ENFERMERÍA

Con una Intensidad Horaria de (2020) horas

A:

Bibiana Rodríguez González

Identificado (a) con C. C. No. 20.767.812 De Nimaima

Por Haber cumplido todos los requisitos académicos y legales que le acreditan para ejercer La Profesión

JORGE E CHAUSTRE S.
Director General

Secretaria General

Coordinadora Prog. Auxiliar de Enfermería

Dada en Funza a los 16 Días del Mes de Junio Del año 2006

2
24

27

ESCUELA EN ADMINISTRACION Y SALUD

ADMISALUD

Aprobada Mediante Resolución No [illegible] de Febrero 17 de 1.999
Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca y
Acuerdo No. 28 de Septiembre 13 de 1.995
del Ministerio de Salud

"El Suscrito Secretario General de la Escuela en Administración y Salud **ADMISALUD**, expide a continuación copia del acta de grado número Quince (15) correspondiente al día quince (15) del mes de Junio del año dos mil seis (2006), registrada en el libro de actas de grado al folio número quince (15).

"En el Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca, siendo las 4:00 pm. Del día 16 de Junio del año dos mil seis (2006), bajo la Dirección General del Doctor **JORGE ENRIQUE CHIVATA GALINDO**, se efectúo la Ceremonia de Graduación para otorgar el grado Nivel Ocupacional de: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA** a: *Bibiana Rodríguez González*, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 20.767.812 expedida en Nimaima, quien cursó y aprobó de acuerdo a los reglamentos de estudios correspondientes al Nivel de Educación No Formal. El Director General en Nombre y Representación de la Escuela en Administración y Salud ADMISALUD y previo Juramento, hizo entrega del Diploma correspondiente".

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firmado Director General

Firmado Coordinadora del Programa Auxiliar de Enfermería

Firmado Secretario general

Es fiel copia tomada de su Original que se expide a los diez (16) días del mes de Junio del año dos mil seis (2006) .

Secretario General